



<b>FECHA:</b>	<b>10/12/2025</b>		
En cumplimiento a lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, reglamentario de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1860 de 2021, el Despacho Municipal procede a documentar los estudios previos que se han realizado para determinar la necesidad, conveniencia y oportunidad de <b>CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION DE GUADALAJARA DE BUGA.</b>			
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>	DESPACHO		
<b>MODALIDAD DE SELECCION</b>	MÍNIMA CUANTÍA, establecida en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, por cuanto no excede el diez por ciento (10%) del valor de la menor cuantía de la entidad.		
<b>DESCRIPCION DE NECESIDAD</b>	La Secretaria de Desarrollo Institucional a través del proyecto 2024761110117 pretende realizar una serie de actividades administrativas en caminadas al fortalecimiento institucional,		
<b>PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	1	
	<b>SECTOR:</b>	33	
	<b>PROGRAMA:</b>	3301	
	<b>META DE PRODUCTO:</b>	330105300	
	<b>CERTIFICADO DE VIABILIDAD Y REGISTRO</b>	<b>BPIN</b>	2024761110109
		<b>FECHA:</b>	09/12/2025
	<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	1	
	<b>SECTOR:</b>	41	
	<b>PROGRAMA:</b>	4102	
	<b>META DE PRODUCTO:</b>	2102038	
	<b>CERTIFICADO DE VIABILIDAD Y REGISTRO</b>	<b>BPIN</b>	2024761110060
		<b>FECHA:</b>	26/11/2025
	<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	1	
	<b>SECTOR:</b>	45	
	<b>PROGRAMA:</b>	4599	
<b>META DE PRODUCTO:</b>	4599030		
<b>CERTIFICADO DE VIABILIDAD Y REGISTRO</b>	<b>BPIN</b>	2024761110043	
	<b>FECHA:</b>	26/11/2025	
<b>DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR</b>	<b>CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION DE GUADALAJARA DE BUGA.</b>		
<b>IDENTIFICACION DEL OBJETO A</b>	<b>CODIGO UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742

[www.guadalaradebuga-valle.gov.co](http://www.guadalaradebuga-valle.gov.co) [alcaldiadebuga](#) [AlcaldiaBuga](#) [alcaldiadebuga](#)

[subsecretariocontratacion@buga.gov.co](mailto:subsecretariocontratacion@buga.gov.co)




<b>CONTRATAR EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIO</b>	50192100	Pasabocas y snacks
	50192700	Platos combinados empaquetados
	80131500	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
	80111600	Servicios de personal temporal
	81141600	Manejo de cadena de suministro
	81141601	Logística
<b>ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO</b>	La elaboración de los presentes estudios se encuentra precedida de un análisis del Sector Económico y de los oferentes al cual pertenece el objeto a contratar en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.	
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>	La supervisión será ejercida por la Secretaria de Cultura SARA COLORADO MOLINA, el Secretario de Gobierno JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO, la Secretaria de Desarrollo Institucional MARIA DORIS CAMACHO RICO, el Secretario de Hacienda CAMILO CERVERA VILLALOBOS o quienes ejerzan sus funciones.	
<b>COMPONENTE TÉCNICO</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA EJECUCION DE LA INVITACION PUBLICA:</b>	
	<b>ITEM</b>	<b>CANT</b>
	CARPA 4X4	1
	DESAYUNO	1
	ALMUERZO	1
	REFRIGERIO	1
	CENA	1
	SILLAS	1
	MESA BANQUETERA	1
	MESA BANQUETERA MANTEL	1
	MESA BANQUETERA MANTEL Y SOBRE MANTEL	1
	CABINA AMPLIFICADA CON MICRÓFONO	1
	EQUIPO DE SONIDO PEQUEÑO CON MICRÓFONO	1
EQUIPO DE SONIDO MEDIANO	1	



SONIDO LÍNEA ARRAY - PROPORCIONAR SONIDOS CON 16 CABINAS LÍNEA ARRAY, 8 BAJOS, CONSOLA DIGITAL 32 CANALES, 8 MONITORES, 4 MONITORES TIPO SEIFIN PARA ESCENARIO RACK DE AMPLIFICACIONES DE 50.000 WTS DE POTENCIA INTERCONEXIÓN, COMPUTADOR PORTÁTIL PARA ANÁLISIS DE SISTEMA SOFTWARE SMART LIVE 7, KIT DE MICRÓFONOS DE BATERÍA, KIT 16 MICRÓFONOS SM 58, SHURE SM 57 CABLES XLR X XLR, 10 PARES LED PARA ILUMINACIÓN LED DE CABEZAS MÓVILES BEAM 230. WASH CENTRO CONTROL DE ENERGÍA, CONTROLADOR PARA LUCES	1
CENTRO DE MESA FLORES NATURALES	1
CORONA FLORES	1
BOUQUET FLORES	1
TARIMA ESPECIAL DE 3,6 MTS X 6 MTS CON CUBRIMIENTO DE TELA NEGRA	1
TECHO MODULAR CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO, DE 12 X 6 METROS EN COLOR BLANCO. EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA LA INSTALACIÓN E INFLADO DE LA CARPA, ANDAMIOS, TRASLADOS DE ESTRUCTURA ENTRE OTROS.	1
ESTACIÓN DE CAFÉ CON CAFÉ PARA +200 SERVICIOS, AGUA, VASOS, MEZCLADORES, AZÚCAR, ENDULZANTE, CREMA PARA CAFÉ	1
PANTALLA LED 3X3	1
SERVICIO DE MESERÍA PERSONAL	1
SALA LOUNGE	1
PERSONAL DE APOYO LOGISTICO TURNO	1
ALOJAMIENTO ACOMODACION MULTIPLE	1
ALOJAMIENTO ACOMODACION INDIVIDUAL	1
ACARREO PERIMETRO URBANO	1
ACARREO ZONA RURAL	1
PAR LED	1
CABEZA MOVIL	1
HIDRATACION (BOTELLA DE AGUA)	1
ALFOMBRA ROJA 15 MT	1
CUBIRIMIENTO Y PRODUCCION AUDIOVISUAL EVENTO, TRASMISIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION	1
ALQUILER ATRIL	1

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742

[www.guadalaradebuga-valle.gov.co](http://www.guadalaradebuga-valle.gov.co)  [alcaldiadebuga](https://www.facebook.com/alcaldiadebuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)


 [subsecretariocontratacion@buga.gov.co](mailto:subsecretariocontratacion@buga.gov.co)



	PRESENTACION MUESTRA CULTURAL GRUPO DE DANZA FOLKFLORICA Y/O MUSICOS FOLKLORICOS PREVIAMENTE APROBADOS POR LA SUPERVISION DEL CONTRATO	1
<p><b>Nota: La instalacion y desinstalacion de los elementos estara a cargo del futuro contratista.</b></p> <p>El presente proceso de seleccion sera ejecutado a monto agotable, por lo cual, aparecen las cantidades determinadas por unidad, es decir que los oferentes interesados en participar de la presente invitacion publica deberan presentar la oferta economica con los valores unitarios de cada elemento.</p>		
<p><b>REQUISITOS ADICIONALES DEL BIEN O SERVICIO ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD</b></p>		
	PERSONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (1)	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL CON TÍTULO PROFESIONAL, ACTA DE GRADO Y LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL VEGENTE EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUIEN SUPERVISARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO PARA LO CUAL SE APORTARAN LOS RESPECTIVOS SOPORTES.
	COORDINADOR DE PROYECTOS (1)	PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS O CONTABLES CON UN MÍNIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA COMPROBADA EN SU DIPLOMA O ACTA DE GRADO.  CERTIFICACIÓN LABORAL EN COORDINACIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS, ACTIVIDADES LOGÍSTICAS.
	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO (3)	PERSONAL BACHILLER CON EXPERIENCIA EN LOGISTICA DE EVENTOS Y PLANEACIÓN DE EVENTOS, LOS CUALES DEBERAN CONTAR CON CERTIFICACION DE CURSO APROBADO Y CARNET VIGENTE DE MANIPULACION DE ALIMENTOS, BPM Y PRACTICAS HIGIENICAS, ASI MISMO DEBERAN CONTAR CON EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A OCHO DIAS ANTES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA, DOCUMENTOS QUE DEBERAN APORTARSE JUNTO CON LA PROPUESTA
	CONDUCTOR	CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE, QUIEN NO PODRÁ TENER MULTAS O COMPARENDOS POR

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742

www.guadalaradebuga-valle.gov.co  alcaldiadebuga  AlcadiaBuga  alcaldiadebuga

 subsecretariocontratacion@buga.gov.co



	INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO, APORTANDO EL CORRESPONDIENTE PAZ Y SALVO.
HABILITANTE: TRANSPORTE	SE REQUIERE QUE EL FUTURO OFERENTE CUENTE CON UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA O CAMION DE ESTACAS, PLATÓN O FURGON, PARA EL TRASLADO DE MÚLTIPLES ELEMENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS.
ESTABLECIMIENTO ALIMENTACION	Deberá estar ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Guadalajara de Buga.
	- Deberá contar con una cocina y zona de procesamiento industrial de alimentos, compuesta mínimamente por estufas industriales, dos freidoras industriales, cadena de frío compuesta por zona de refrigeración y de congelación.
	- La zona de comedor deberá tener un área superior a 80 M2 y mínimo 15 mesas para 4 comensales cada una, así mismo, deberá contar con sistema de aire acondicionado o mínimo 4 ventiladores, bajo techo, mínimo dos unidades sanitarias (baños).
	- Red wifi
<b>CLAUSULA PENAL DE INCUMPLIMIENTO</b>	<b>CLAUSULA PENAL DE INCUMPLIMIENTO</b> Si el contratista no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto del contrato o a las obligaciones que de él se derivan, pagará al Municipio de Guadalajara de Buga el diez (10%) por ciento del valor del contrato como estimación anticipada de perjuicios sin que esto sea impedimento para la declaratoria de caducidad del contrato y de la imposición de multas. El contratista autoriza para que el Municipio haga efectivo el valor de la cláusula penal descontándola de las sumas que le adeuden en desarrollo del contrato.
<b>VALOR DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO</b>	El Municipio de Guadalajara de Buga, establece como presupuesto oficial la suma de <b>\$64.000.000.00 MCTE</b> . Presupuesto con el cual cuenta la dependencia para llevar a cabo las actividades.  Cabe resaltar que las cotizaciones fueron solicitadas, verificadas, cotejadas y aprobadas por la Secretaria Cultura, Desarrollo Institucional, Hacienda y Gobierno, o quienes ejerzan sus funciones.
<b>PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución será de quince (15) días, sin exceder el término que se contará a partir de la legalización del contrato y suscripción del Acta de Inicio; previos los trámites presupuestales del caso.

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742

www.guadalaradebuga-valle.gov.co alcaldiadebuga AlcadiaBuga alcaldiadebuga

subsecretariocontratacion@buga.gov.co



	31/12/2025	
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se realizara un unico pago	<p>Previa Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado y presentación de la factura electrónica según Resolución 000042 expedida por la DIAN, comprobantes de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensiones, en los porcentajes legalmente establecidos. Es claro que se hará por parte de la entidad los descuentos establecidos en la Ley.</p> <p>Cuenta de cobro, evidencias de ejecución e informe de ejecución, deberán ser cargados a la plataforma transaccional SECOP 2.</p>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION</b>	<b>NUMERO:</b>	<b>2025.CEN.01.002236</b>
	<b>FECHA:</b>	26.11.2025
	<b>VALOR:</b>	\$19.491.740.87
	<b>OBJETO DEL GASTO:</b>	2.3.2.02.02.006
	<b>FUENTE:</b>	1101
	<b>VALOR A AFECTAR:</b>	\$15.654.575.76
	<b>FUENTE:</b>	8311
	<b>VALOR A AFECTAR:</b>	\$3.801.855.00
	<b>FUENTE:</b>	8341
	<b>VALOR A AFECTAR:</b>	\$35.310.11
	<b>NUMERO:</b>	<b>2025.CEN.01.002243</b>
	<b>FECHA:</b>	28.11.2025
	<b>VALOR:</b>	\$38.720.763
	<b>OBJETO DEL GASTO:</b>	2.3.2.02.02.009
	<b>FUENTE:</b>	1301
	<b>VALOR A AFECTAR:</b>	\$5.880.738.00
	<b>NUMERO:</b>	<b>2025.CEN.01.001880</b>
	<b>FECHA:</b>	09.12.2025
	<b>VALOR:</b>	\$11.065.364
	<b>OBJETO DEL GASTO:</b>	2.3.2.02.02.009
<b>FUENTE:</b>	1101	
<b>VALOR A AFECTAR:</b>	\$10.414.060.00	
<b>NUMERO:</b>	<b>2025.CEN.01.001074</b>	
<b>FECHA:</b>	17.03.2025	
<b>VALOR:</b>	\$150.630.000	
<b>OBJETO DEL GASTO:</b>	2.3.2.02.02.009	



FUENTE:	1101
VALOR A AFECTAR:	\$1.797.508.13
NUMERO:	<b>2025.CEN.01.000483</b>
FECHA:	18.02.2025
VALOR:	\$50.000.000
OBJETO DEL GASTO:	2.3.2.02.02.009
FUENTE:	1101
VALOR A AFECTAR:	\$1.415.953
NUMERO:	<b>2025.CEN.01.002275</b>
FECHA:	09.12.2025
VALOR:	\$25.000.000
OBJETO DEL GASTO:	2.1.2.02.02.006.05
FUENTE:	1101
VALOR A AFECTAR:	\$20.000.000
NUMERO:	<b>2025.CEN.01.002267</b>
FECHA:	04.12.2025
VALOR:	\$5.000.000
OBJETO DEL GASTO:	2.3.2.02.02.009
FUENTE:	1101
VALOR A AFECTAR:	\$5.000.000

### ANÁLISIS DE RIESGOS

#### ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2.015, que hace remisión al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, los riesgos se clasifican por su clase, fuente, etapa del proceso de contratación y tipo, de la siguiente forma:

IDENTIFICACION DEL RIESGO	QUIEN LO ASUME	MEDIDA PARA MITIGAR O REDUCIR EL RIESGO O CONTINGENCIA
<b>RIESGO DE OPERACIÓN:</b> Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores costos en los elementos y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato por parte del contratista.	El contratista	Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, ya que no se aceptarán reclamaciones o reconocimiento por este concepto.

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742

www.guadalaradebuga-valle.gov.co alcaldiadebuga AlcaldiaBuga alcaldiadebuga

subsecretariocontratacion@buga.gov.co




<p><b>RIESGO FINANCIERO:</b> Se relaciona con la financiación del proyecto, el cual puede afectar la liquidez del contratista, llegando a entorpecer la entrega de los elementos y/o servicios contratados.</p>	<p>El contratista</p>	<p>Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, para que la ejecución del contrato, no se vea afectada por condiciones financieras de liquidez o endeudamiento, ya que no se aceptarán reclamaciones por este concepto.</p>
<p><b>RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE:</b> ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público.</p>	<p>Contratista y contratante</p>	<p>Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato y los costos serán asumidos por las partes, en la proporción que afecte a cada uno.</p>
<p><b>RIESGO ECONÓMICO:</b> La ocurrencia de hechos que perturben la estabilidad económica del país, ya que como se señaló en los datos históricos el valor de la contratación guarda relación directa con la estabilidad económica del país.</p>	<p>Contratista y contratante</p>	<p>Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato y los costos serán asumidos por las partes, en la proporción que afecte a cada uno.</p>

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
<p>1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato</p>	<p>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</p>	<p>Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.</p>
<p>2. Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales</p>	<p>Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.</p>	<p>Igual al plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la expedición de la póliza.</p>
<p>3. Calidad del servicio</p>	<p>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</p>	<p>Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.</p>
<p>4. Responsabilidad civil Extracontractual</p>	<p>Doscientos (200) SMMLV</p>	<p>Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición de la póliza.</p>

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742

[www.guadalaradebuga-valle.gov.co](http://www.guadalaradebuga-valle.gov.co)  [alcaldiadebuga](https://www.facebook.com/alcaldiadebuga)  [AlcaldiaBuga](https://twitter.com/AlcaldiaBuga)  [alcaldiadebuga](https://www.instagram.com/alcaldiadebuga)

 [subsecretariocontratacion@buga.gov.co](mailto:subsecretariocontratacion@buga.gov.co)



NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Ocurre cuando la necesidad de contratación y el objeto establecido en el estudio previo no se ajustan a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la etapa precontractual como consecuencia de la revisión y ajuste del estudio previo por parte de la Oficina generadora de la necesidad contractual	4	2	4	RIESGO MEDIO
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Cuando el contratista seleccionado se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos, y de la necesidad de la contratación.	2	2	2	RIESGO MEDIO
3	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Se da por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato	Genera una carga económica adicional a las previstas que puede afectar la ejecución del contrato.	2	2	2	RIESGO BAJO
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Se presenta por el incumplimiento parcial o total de las obligaciones contractuales	Incumplimiento contractual	2	4	3	RIESGO MEDIO
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Deficiencias en la calidad de los servicios prestados por el contratista	Retrasos en el cumplimiento con las condiciones pactadas	2	4	3	RIESGO MEDIO

**SARA COLORADO MOLINA**  
**SECRETARIA DE CULTURA**

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742



**MARIA DORIS CAMACHO RICO  
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**CAMILO CERVERA VILLALOBOS  
SECRETARIO DE HACIENDA**

**JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO  
SECRETARIO DE GOBIERNO**

	Nombre	Cargo
Aprobó	Sara Colorado Molina	Secretaria de Cultura
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742